

UNAPANTA S.A.

INFORME DE COMISARIO

I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2010. Presento a consideración de la Junta General de Accionista el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

II.- INFORME

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La Administración de la Empresa mantiene buenas relaciones laborales con sus empleados. Los comprobantes de registros contables de la Empresa UNAPANTA S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He realizado un análisis del Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2010 y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado presentados por la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas.

En mi opinión los Estados Financieros de UNAPANTA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2010, presenta razonablemente, en los aspectos significativos la posición financiera de la Empresa, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.

ING. COM. Jessica Karina Hoyos
Comisario
C.I. No. 0922970116



Marzo 25 del 2011